

# La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante.

No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS

Año III.—Núm. 521

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457.—Teléfono 36-86 M.

Diario independiente

Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 15 de septiembre de 1925

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA



**Grave epidemia.—Soldados a Marruecos. La muerte de Dolores Bernabeu.—Lo que dice el gobernador.**

BARCELONA 13.—Se han recibido noticias del pueblo llamado Lladó, de Gerona, según las cuales se ha declarado una epidemia, que, al parecer, presenta características de bubónica.

Diariamente aumenta el número de los atacados, y en algunos casos la enfermedad es de consecuencias mortales.

Se ha realizado una importante investigación relacionada con la muerte misteriosa de Dolores Bernabeu.

Fue realizado dicho trabajo por el jefe de Policía, el juez instructor del sumario y varios peritos sastres.

Como consecuencia de dicha investigación se han circulado órdenes a los agentes de Policía para que realicen nuevos trabajos, y parece que la dirección del servicio la llevará personalmente el jefe de Policía de Barcelona.

«Si acaso—añadió—, se dictaría una medida de carácter general, que alcanzaría a otras entidades.»

Visitó al gobernador civil y al capitán general la Comisión organizadora de la Casa de León y Castilla, entidad que, como su nombre indica, se ha encargado de agrupar en Barcelona a los naturales de esas regiones.

Dicha Comisión ha acordado enviar un telegrama al general en jefe, felicitándole por la operación de Alhucemas.

El gobernador civil se lamentó de la denuncia que formula un periódico local,

según la cual ha fallecido un niño atacado de hidrofobia.

Dijo el gobernador que había remitido el recorte del referido periódico a la Junta de Higiene para que averigüe si ha existido negligencia en este asunto, a fin de imponer la sanción correspondiente.

La autoridad militar de la región se ha inhibido a favor del Juzgado de primera instancia de Figueras en la causa seguida contra el oficial del Cuerpo de Penales Salvador Bugués, acusado del delito del disparo de arma de fuego.

### Detención de un bigamo.

BARCELONA 13.—En el Juzgado de instrucción de Tarrasa, una mujer ha denunciado a un vendedor de plátanos, que hace años se había casado con ella en Buenos Aires, y más tarde contrajo matrimonio con otra mujer.

El juez dió orden para que se procediera a la detención de los cónyuges indicados, los cuales expusieron al juez las causas de su matrimonio.

El marido dijo que se había casado con la que ahora presenta como esposa porque, hallándose en Buenos Aires, cayó enfermo, y su mujer le abandonó.

Luego marchó a Brasil, y después a Francia, perseguido siempre por su primera mujer, que le exigía la entrega de cantidades, con la amenaza de denunciarle como bigamo, denuncia que ha presentado ahora por haberse negado el marido a entregarle más dinero.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José María Semb, redactor-jefe; José Silva y Aramburu, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Enrique de Prada Notario, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.

## DE AMERICA

RIO JANEIRO 14.—Los políticos continúan agitando en torno de la cuestión de la sucesión presidencial.

Ha cesado por completo la campaña que varios periódicos venían haciendo en pro de la candidatura del señor Mello Vianna, quien reiteradamente ha expresado su disgusto por ello y su decidido propósito de no aceptar la presentación de su candidatura.

Se comenta muy particularmente el caso del «Correio da Manhã», que suspendió días atrás la campaña que venía realizando a favor del señor Mello Vianna, y que ahora combate la política del Presidente de Minas Geraes.—Agencia Americana.

QUITO 14.—Se asegura que el nuevo Gobierno ecuatoriano propondrá al Congreso la reforma de la Constitución.

El texto de las principales modificaciones propuestas se dará en breve a la publicidad.—Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 14.—Comunican de Arica que se observa allí extraordinaria agitación con motivo del plebiscito. Las autoridades chilenas han tomado grandes precauciones para evitar posibles incidentes entre chilenos y peruanos.—Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 14.—El Consejo municipal ha pedido la apertura de un crédito de 200 millones de pesos para la ejecución del proyecto de construcción de nuevas líneas de tranvías que han de atravesar la ciudad en diversos sentidos.—Agencia Americana.

### La deuda de Francia con América.

WASHINGTON 12.—Varios miembros de la Comisión de deudas, entre los que se encuentra el señor Mellon, han regresado a Washington con objeto de preparar la recepción de la Misión francesa.

El Tesoro ha recogido todas las informaciones posibles, con objeto de estudiar la capacidad de pago de Francia. Cada una de las fases de la situación económica y financiera de Francia serán consideradas separadamente. La cuestión de las deudas debe ser arreglada sobre el terreno económico y no sobre el político.

Considerando la capacidad de pago de Francia, la Comisión tendrá en cuenta no sólo los impuestos generales pagados por el pueblo, sino también el conjunto de las condiciones económicas, los impuestos especiales sobre los negocios y los impuestos locales especiales.

## Polonia

### La V Feria oriental.

VARSOVIA 13.—En la V Feria oriental que se está celebrando en Lwow, los Soviets han construido un enorme pabellón, en el cual exponen muestras de materias primas y los productos de la industria rusa.

Particularmente está bien representada en el pabellón soviético la sección de pieles.

Una numerosa Comisión de industriales rusos está en Lemberg, con objeto de reanudar las relaciones comerciales entre los dos países con toda intensidad.

La Prensa polaca se muestra muy satisfecha por la participación tan amplia de los Soviets en la Feria de Lwow.

## El Congreso de La Toja

# UN PLEITO DESAGRADABLE

En la Casa de Galicia se celebraron algunas interesantes conferencias de lucha antituberculosa, y, entre otros temas, se trató el de establecer un sanatorio en Cesures, idea apoyada con entusiasmo por muchos, y, entre otros, por el doctor Codina, y para cuya realización se buscó el apoyo pecuniario de los gallegos de la Habana.

Fue combatida por otros, y con mucho brío por el doctor Regueral.

Como pasa en todos los pleitos, ambos bandos tenían parte de razón. Galicia tiene muchos tuberculosos, y quizá el mayor número está constituido por inmigrantes, que retornan de América para curar o morir en su tierra natal; el sanatorio y un hospital de graves (incurables) están indicados.

Los que opinan en contra se fundan en las malas condiciones climatológicas de Galicia; quieren que sus enfermos entren en establecimientos situados en montañas de León o en la del Guadarrama.

Todos tienen razón: los que quieren hacerlo en Galicia proporcionarán un consuelo a los enfermos que quieren morir en la tierra; los que quieren buscar curación, deben ser enviados al Guadarrama.

Este asunto, tan fácil de armonizar, se encontró el elemento joven de la Casa de Galicia de Madrid organizó el Congreso regional de La Toja; los contrarios se molestaron por el carácter particularista que se le daba, y publicaron la siguiente protesta, dirigida al presidente del Real Patronato contra la tuberculosis:

«Excelentísimo señor presidente del Real Patronato contra la tuberculosis: La observación atenta del desarrollo que va teniendo el proyecto de celebrar en La Toja un Congreso regional contra la tuberculosis nos obliga a dirigirnos a vuecencia para rogarle gestione del Gobierno la suspensión de ese acto, mal recibido en la misma Galicia, que unos periódicos gallegos censuran, otros ridiculizan y algunos suponen instrumentos de pequeñas pasiones, Congreso que ya tiene seguro el fracaso y está a dos pasos del escándalo.

No debe el Gobierno consentir que media docena de médicos gallegos, que evidentemente no han estudiado el problema de la tuberculosis en su región, perjudiquen y desacrediten a aquel hermoso pedazo de tierra española con exageradas alarmas. A un Congreso regional deben llevarse estudiadas las condiciones locales que modifican las causas ya conocidas de tuberculización, para proponer los remedios oportunos. Ni una sola de las ponencias anunciadas en el programa provisional se ocupa de este trascendental asunto. Falta, pues, al Congreso toda finalidad práctica, lo cual le convierte en una verdadera cachupinada. Es de lamentar que ante el problema de la tuberculosis, que existe en verdad en Galicia, como en el resto de España y aun del mundo, los catedráticos de Compostela organicen esa función de fuegos artificiales y uno se proponga discutir sobre el tratamiento de la tuberculosis por la luz eléctrica, mientras el mismo presidente, catedrático también, anuncia una disertación sobre la herencia y el contagio, de la cual hasta podría resultar, para oprobio de la ciencia española, que la tuberculosis, que en todo el mundo se propaga por contagio, tiene el capricho de propagarse en Galicia por la herencia.

La falta de toda finalidad visible hace suponer a algunos periódicos gallegos que tiene el Congreso por finalidad oculta matar el Sanatorio de Cesures, obra de unos cuantos médicos coruñeses, que por su abnegación y entereza merecen, no ya el respeto, sino la gratitud de sus paisanos. No nos atrevemos a creerlo, porque si así fuera, ese mal llamado Congreso, de cuya vacuidad e insignificancia debe protestar toda la intelectualidad de Galicia, cuyo prestigio compromete, perjudicaría también a aquella región, que no tiene un solo sanatorio para adultos. Si quieren servir a Galicia los enemigos de Cesures, en vez de promover obstáculos a los que honradamente trabajan por su país, creen otro sanatorio y utilizarán en provecho de su patria chica la fuerza y el prestigio que ésta les ha proporcionado.

Creemos, en fin, excelentísimo señor, que vuecencia debe aprovechar la ocasión para que se reglamente la celebración de Congresos científicos y sociales, pues la experiencia viene demostrando que no se debe dejar a la iniciativa individual, no siempre acertada ni bien in-

tencionada tampoco, la celebración de esos actos, en que se comprometen los prestigios de una colectividad.—Antonio Espina y Capo.—José Verdes Montenegro.—José Codina Castellví.—José Palacios Olmedo.»

Los organizadores visitaron al subsecretario de Gobernación y publicaron la siguiente nota:

«El Comité organizador del Congreso de La Toja se ha reunido, acordando protestar unánimemente, y con la más viva energía, de la forma en que está redactado el manifiesto—instancia que han dirigido al excelentísimo señor presidente del Real Patronato contra la tuberculosis—los doctores Espina y Capo, Codina y Castellví, Verdes Montenegro y Palacios Olmedo.

La lectura del mencionado manifiesto produce una hondísima amargura, y el tono destemplado y acre del mismo hace pensar en el disgusto que a dichos doctores haya podido producirles el no verse—como hasta ahora—directores de un acto más, que fatalmente habría terminado sin finalidad alguna.

Hemos de empezar asegurando que el Congreso tiene una enorme masa de opinión en Galicia, y que las ponencias anunciadas son tan extensas, que abarcan todo el problema de la tuberculosis, sin olvidar las modificaciones de carácter puramente local que ampliamente han de discutirse.

Si serena y reflexivamente hubieran pensado su manifiesto los doctores Espina, Verdes, Codina y Palacios, fácilmente hubieran reconocido la enormidad que cometían y las falsedades verdaderas, que dispuestos estamos a señalar.

El Congreso de La Toja ha nacido con toda modestia; pero estimamos que no es ello motivo suficiente para sembrar suspicacias y torpemente restarle brillantez. Las censuras serán oportunas una vez celebrado aquél, y comprobada su ineffectividad; tan prematuras, sólo pueden ser hijas de una mala digestión.

Es injusto que se maltrate de manera tan inopinada al doctor Gil Casares, por el hecho de que sus ideas sean opuestas a las de los médicos que firman el manifiesto.

En vez de comentar estos hechos en un manifiesto, sería más científico y más noble ir allí para dar la razón al doctor Gil Casares, si la tiene, y en caso contrario, discutir sus afirmaciones y demostrar que ellas pueden ser perjudiciales para el desarrollo de la lucha antituberculosa, que todos debemos perseguir; otra cosa es poco noble y no digna de los señores firmantes del tan repetido manifiesto.

Además, estimamos que los doctores Codina, Verdes, Palacios y Espina, directores de la lucha contra la peste blanca durante muchos y estériles años, no tienen autoridad suficiente, aun cuando hayan escalado los más elevados cargos, para oponerse a la celebración de un Congreso que puede reportar beneficios grandes a Galicia y a todo España. Si ellos, con sus métodos no supieron, pudieron o quisieron organizar la lucha antituberculosa—recientemente la Prensa se ha ocupado de este asunto, revelando el fracaso absouto y total y motivando la celebración, estos días, en la Fuenfría, de unas reuniones encaminadas a conseguir algo práctico—, deben, cuando menos, guardar un discreto silencio, ya que no prestan ayuda simpática y decidida a todo cuanto surja con el honrado deseo que nuestra patria tenga rápidamente una lucha antituberculosa seria y ordenada, capaz de arañgar con las de todas las naciones.

Por último, la lectura del manifiesto ha determinado al Comité a elevar las siguientes conclusiones al subsecretario de Gobernación, por estimar:

Primero. Que se ofende a la aristocracia gallega.

Segundo. Porque se injuria a la Universidad compostelana, una de las más gloriosas de España, amparadora de este Congreso.

Tercero. Porque se intenta desprestigiar a una gran masa social que ve en el Congreso de La Toja la redención de su lucha antituberculosa.

Cuarto. Porque se maltrata de una manera incorrecta e injusta al doctor Gil Casares, prestigio de la cátedra española, pues el no estar conforme con sus ideas científicas no justifica la pérdida de la serenidad para llevar a ese manifiesto un lenguaje impropio de hombres con título académico.

El Comité organizador visitó ayer al subsecretario de Gobernación, haciéndole

### PRO INFANTIA

## Congreso internacional del niño

El primer Congreso internacional del niño celebrado en Ginebra, del 24 al 28 de agosto próximo pasado, ha superado a cuanto nos pudimos imaginar de tan importante acto.

Han acudido unos mil congresistas de las distintas partes del mundo, representando la labor que en favor de la infancia se verifica en sus respectivos países; han cambiado impresiones para adoptar conclusiones, leyes internacionales, tratando puntos tan interesantes—cual son: educación del niño con vistas a la paz universal; protección al niño emigrante, pidiendo la creación de un personal femenino técnico en los barcos de emigración que asista a los pequeños durante la travesía, ocupándose de su alimentación, higiene, reposo, etc.; apoyo al niño extranjero; material social educativo; a la madre lactante; y muchos acuerdos, que en crónicas siguientes daré a conocer, pues sería imposible mencionarlos todos en el poco espacio de unas cuartillas; pero, a pesar de esta limitación, no me puedo sustraer al deseo de divulgar la nota tierna, sublime, que ha dado la República Argentina, enviando, no la ciencia representada por doctores, como han hecho otros países, sino mandando un Comité formado por seis señoras y señorías, dedicadas a la protección a la infancia, pues comprende que ellas, en sus sentimientos delicados, sabrán recabar para sus ideales todo cuanto encuentren más beneficioso, pues si es cierto que la ciencia es la base para la dirección moral, intelectual y física, no lo es menos que la dulzura femenina, la abnegada solicitud, siempre puesta a servicio del débil, del que padece, es fuente inagotable, de la que mana amor maternal, y nada tan apropiado, tratándose de proteger, de guiar por la senda del bien al niño.

Nadie como la mujer puede desempeñar tan elevada misión. «Amar es sufrir.» Por ello la mujer sabe quedar a gran altura en cuanto se la confiere.

Maria Rita Cambrero.

**LAS GALERADAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO HAN SIDO VISADAS POR LA CENSURA**

### COSAS DEL DIA

## La enfermedad del sueño no es cosa nueva

En la calle fué recogido hace tres días un individuo, que al llevarle a la Casa de Sócorro diagnosticaron los médicos que padece la enfermedad del sueño.

Trasladado al Hospital Provincial, resultó que hay varios enfermos con igual padecimiento en el referido benéfico establecimiento.

Un gran remordimiento de conciencia me obliga a escribir estas líneas, diciendo al público: «¡yo pecador!», porque pecado y grande es el haber culpado muchas veces a la monotonía de las sesiones municipales, al poco gusto de los autores que hacen dramas para reír y sainetes que arrancan lágrimas, el que, cuando para cumplir deberes informativos íbamos al Ayuntamiento o a los estremos y ¡horror!, nos dormíamos, teniendo que abusar de la bondad de algún compañero para saber los acuerdos tomados por los ediles o el fallo que el público diese a las obras estrenadas.

Ahora resulta que las sesiones fueron interesantísimas y que los dramas, cuya crítica hicimos, arrancaban lágrimas hasta de la coronilla, y los sainetes hacían reír hasta al gorro metálico del bombero de guardia, y que, por lo tanto, la causa de dormirnos no era el aburrimiento, sino que estábamos atacados de la enfermedad del sueño, aunque con la suerte de que la nuestra es leve y la de los desgraciados que se hallan en el hospital es grave.

Se impone, si esto sigue así, el uso constante del despertador.

El Chico de la Villa.

## Desde Italia

### Almoneda de cuadros.

VENECIA 13.—Corre el rumor de que el príncipe Giovanelli desea vender su magnífica galería de cuadros a una casa inglesa.

Para conseguir que el Gobierno le conceda la oportuna autorización para esta extracción de obras de arte, el príncipe regalará al Estado «La tempestad», de Giorgione.



le entrega de las conclusiones mencionadas.

Mientras tanto, los médicos de dispensarios celebraban su asamblea de la Fuenfría, de la que ya publicamos un resumen, y de esta salían dos acuerdos de gran importancia práctica: constitución del Cuerpo de lucha contra la tuberculosis y que el Estado organice y pague los gastos que produzca.

Lamentamos los incidentes, pues mientras discutimos si son galgos o podencos, la enfermedad continúa y la única medida eficaz no se emplea: la vacunación de Ferrán.

A. Franco.

### La política del Directorio

A las once y media de ayer mañana acudieron a Palacio, de uniforme, el presidente interino del Directorio y los vocales del mismo.

El general Magaz manifestó a los periodistas que iban a celebrar Consejo, presidido por el Soberano, y luego almorzarían, invitados por Su Majestad, con ocasión de cumplirse el segundo aniversario del movimiento que dió lugar a la constitución del Directorio.

El general Vallespinosa manifestó que las noticias oficiales de Marruecos eran abundantes y buenas, pues la operación de socorro a Kudia Tabat había sido brillantísima, constituyendo un gran éxito, sobre todo para sus heroicos defensores, que han estado peleando durante diez días.

Siguen las exploraciones, recogiendo más cadáveres y armamento. El castigo para los rebeldes ha sido durísimo.

El Consejo celebrado por el Directorio con Su Majestad duró hasta cerca de las dos de la tarde, hora en que pasaron al comedor para almorzar con el Soberano.

A las tres y media abandonaron el Regio Alcázar los generales del Directorio, y el general Magaz, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Hemos tenido la alta honra de almorzar con Su Majestad, por cumplir el segundo aniversario del Directorio. Durante la comida hemos dedicado un recuerdo al presidente, lamentando no se encuentre entre nosotros. Ahora vamos a telegrafiarle en nombre de Su Majestad.

—¿Se podrá conocer el texto del despacho?—preguntó un periodista.

El general Magaz contestó:

—Se trata de un telegrama corriente... una felicitación.

—Y del Consejo, ¿qué nos cuenta usted?

—Hemos hablado de Africa, cuyas noticias conoce Su Majestad con todo detalle. También hemos hablado de la cuestión internacional del Protocolo de la Sociedad de las Naciones, y de la proposición de nuestro delegado en ella, estableciendo un puente entre dos secciones sobre pactos generales y particulares.

Luego, a las seis, celebraremos el acostumbrado Consejo.

### Una Real orden que prohíbe el cobro a las Compañías eléctricas.

Ha sido publicada en la «Gaceta de Madrid» la siguiente Real orden: «Resultando que recurrida en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Madrid la Real orden de este ministerio de 17 de noviembre de 1923, el Tribunal Supremo dictó sentencia, cuyo fallo dice a la letra:

«Que desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada como perentoria por el fiscal, debemos declarar y declaramos la nulidad de la Real orden de 17 de noviembre de 1923, del ministerio de Trabajo, por haber sido dictada con abuso de poder, en cuanto se opone al concierto económico celebrado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Cooperativa Eléctrica, de esta corte, en 27 de julio de 1910; y, en su consecuencia, que carece de toda eficacia legal la autorización concedida en esa resolución a la Compañía referida para cobrar del Ayuntamiento y de los particulares los mínimos de consumo en aquellas señaladas, y que tanto éstos como aquella corporación solamente deben pagar el fluido eléctrico consumido, según lo estipulado en el supradicho contrato, y cumplir las demás estipulaciones consignadas en el repetido convenio.»

Resultando que entablado recurso de aclaración por la parte actora, el Tribunal Supremo, en auto de 18 de junio de 1925, declaró no haber lugar a él, en consideración a deducirse claramente del contexto general de aquella sentencia que sus pronunciamientos afectaban, tanto la Cooperativa Eléctrica Madrid como a las cinco Compañías fusionadas con ella por escritura pública de 28 de marzo de 1913;

Considerando que, según el artículo 84 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, el ministro o autoridad a quien corresponda ejecutar las sentencias firmes deberán, en el plazo de dos meses, contados desde la fecha en que el testimonio de la sentencia fuera recibido, acordar su ejecución o inexecución, o suspensión total o parcial cuando proceda, entendiéndose que si dentro del referido plazo de dos meses no se adoptara expresamente alguna de dichas determinaciones se ejecutará la sentencia en forma y términos que en el fallo se consignen.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, en ejecución

de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo, se deje sin efecto la autorización concedida a la Cooperativa Eléctrica, de esta corte, y a las cinco Sociedades que formalizaron con la Cooperativa el contrato de 28 de marzo de 1913, para cobrar del Ayuntamiento de Madrid y de los particulares los mínimos de consumo en aquella señaladas, y que, por tanto, éstos, como aquella Corporación, sólo deben pagar el fluido eléctrico consumido, según lo estipulado en el contrato celebrado por la Cooperativa con el Ayuntamiento de Madrid por escritura pública de 27 de julio de 1910 y cumplir las demás estipulaciones consignadas en el repetido Convenio.

Lo que de Real orden participo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1925.—El subsecretario encargado del ministerio, Aunós.—Señor jefe superior de Industria.»

### La franquicia postal.—Una solicitud del Círculo de la Unión Mercantil.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha dirigido al presidente del Directorio militar una razonada instancia solicitando que la franquicia postal vuelva a ser la de antes; es decir, de 10 céntimos para el interior de las poblaciones del reino; de 15 entre las de la nación, y de 25 para el extranjero las cartas, y 15 las tarjetas, y que a la vez que estos precios, vuelvan los restantes de la tarifa antes en vigor.

Razona el Círculo su petición haciendo notar que la ley de 26 de julio de 1922, que elevó el franqueo, obedeció a necesidades de momento, siendo una de ellas la de contrarrestar el desnivel de los cambios.

Varias naciones que, como España, y por igual razón, elevaron el franqueo, han vuelto a reducirlo, resultando injustificado que en España continúe un régimen de excepción, ya que para nuestro país desaparecieron las causas que lo determinaron.

Pónese de relieve, además, en dicho escrito la restricción considerable que ha sufrido la comunicación postal y la dificultad general y diaria que ello significa para las transacciones comerciales, para cuanto tiende a la expansión de los centros productores y consumidores y a la divulgación de las cualidades y excelencias de las mercancías para sostener, ampliar o conquistar los mercados.

Expresase finalmente la seguridad de que, dados los nuevos cauces de expansión que se manifiestan en las relaciones mercantiles, la comunicación postal aumentaría enormemente en cuanto se volviese a la tarifa anterior a la ley de 26 de julio de 1922, con el consiguiente aumento de ingresos para el Tesoro y el doble mérito de proceder de la mayor libertad dada a las comunicaciones postales.

### Créditos ampliados en 15.296.160,47 pesetas.

Por Real decreto que inserta la «Gaceta», se ha dispuesto queden ampliados en la suma indicada los créditos figurados en el capítulo tercero, artículo único, «Servicios de Artillería», del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos, ministerio de la Guerra».

## CASA REAL

Su Majestad el Rey, antes de reunirse en Consejo con los vocales del Directorio, recibió en audiencia al Patriarca de las Indias.

También cumplimentaron al Soberano el diplomático señor Linares Rivas y la viuda del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda, señor Prat, que fué a agradecer el pésame que le envió el Soberano con motivo de la muerte de su esposo.

### La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

#### Conferencia de ministros.

GINEBRA 13.—Antes de salir de Ginebra, M. Briand ha asistido, en nombre de sus compañeros de Delegación, a la reunión en que se ha redactado y aprobado la nota dirigida a Stressemann, invitando al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania a asistir a la Conferencia sobre el pacto de seguridad, que se celebrará en los primeros días de octubre.

La nota ha sido enviada hoy mismo al embajador de Francia en Berlín, M. De Margerie, con el encargo de transmitirla seguidamente al señor Stressemann.

Los Gobiernos aliados no han recibido todavía la respuesta del Gobierno italiano relacionada con este asunto.

ROMA 13.—Una nota oficiosa, publicada ayer mañana, declara que todas las informaciones publicadas en la Prensa y relativas a la eventualidad de una participación de Italia en la Conferencia de ministros de Negocios Extranjeros aliados y alemanes para tratar de la cuestión del pacto, deben considerarse todavía como prematuras.

## GENTE CONOCIDA

### Boda.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se ha efectuado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Carmen García-Pando Domínguez con nuestro particular amigo don Alfredo Atance Casado, siendo apadrinados por el popular industrial de esta corte don Antonio Atance Gallego, padre del novio, y por la madre de la novia, señora viuda de García-Pando.

Firmaron el acta como testigos don Eustaquio Barroso y don Alfredo Casado, capitán de Intendencia.

Los numerosos invitados fueron agasajados con un banquete, saliendo los novios para varias provincias del Norte.

### Los asuntos de Mosul

BAGDAD 12.—Los peligros de la política seguida en el Irak por Inglaterra son cada día más evidentes. Hay en la frontera norte 40.000 soldados turcos. La mayoría de ellos pertenece al ejército regular. Poseen armamento moderno, incluso cañones contra aeroplanos. Además, están apoyados por aeroplanos, cuya base se encuentra cerca de Dzeziraj, a unos 150 kilómetros al oeste de la frontera.

Estos soldados han atravesado ya, en pequeños grupos, las fronteras temporales trazadas el año pasado por la Sociedad de las Naciones, en espera de que se arregle la cuestión de Mossul.

Las hostilidades pueden estallar de un momento a otro, como sucedió en 1924. Una vez más los turcos se ocultarán durante el día en las cavernas y en los barrancos de bosque de las montañas, para no avanzar sino durante la noche, impidiendo así que sus movimientos sean señalados por la aviación británica.

### La Conferencia polaco-lituana

COPENHAGUE 12.—En la Conferencia polaco-lituana se ha llegado ya al acuerdo en las cuestiones de la comunicación postal, telegráfica y telefónica.

Los trabajos de la Comisión relativos a la apertura del río Niemen, tocan a su fin. Sólo hay dificultades en las cuestiones de protección consular, pues la delegación lituana se muestra intransigente en lo tocante al establecimiento de un Consulado polaco en Memel.

En vista de la divergencia del criterio entre los representantes de los dos países, el presidente de la delegación lituana, señor Sidricancas, acompañado por el delegado Iezas, ha ido hace algunos días a Kovno para conferenciar con su Gobierno.

Como la cuestión consular tiene para Polonia primordial importancia, es muy posible que no se llegará en Copenhague a redactar el Protocolo definitivo.

### ¡Felices sabios que nunca mueren!

## No vive más quien más años vive

Todos quedamos absortos bajo la sensacional noticia que nos da un diario... Dice así: «En Liverpool ha fallecido un sujeto a la feliz edad de los ciento veinte años, etc.»

¡Feliz edad! ¿Por qué? ¿Es que a esa edad se puede ser feliz? Sí; pero hemos de definir los casos; soy el primero en admirar el suceso, pero no se me ocurre decir lo que seguramente dirán algunos: ¿Qué vida más larga, quién pudiera llegar a esa edad! Pero... ¿Es que la vida de una persona se mide por el número de ayos que haya vivido? En primer lugar, ¿qué más da partir un poco antes de un sitio de donde al fin hemos de partir? Nuestro cuidado debe ser no vivir mucho, sino vivir bastante; lo primero depende del destino; lo segundo, de nuestra conducta; la vida siempre es larga cuando es completa; es completa, cuando el alma ha adquirido el bien para que fué destinada y se hace dueña de su conducta; porque, ¿de qué sirve a una persona vivir ciento veinte años, si los ha pasado en la holganza? Ya sé que muchos dirán que ésta es la mejor vida; pero yo miro todos los aspectos bajo otro cielo distinto, y creo que no ha vivido ese tiempo, sino que se ha limitado a permanecer en la vida; no ha muerto tarde, sino despacio (¡qué mayor pena!); podemos contar su muerte desde el momento de nacer; luego ha vivido poco; hay otros, que aunque mueren jóvenes han

cumplido todos los deberes del buen ciudadano, del buen hijo, del buen padre, del buen hermano, del buen amigo; han sabido cultivar su inteligencia y han hallado todos los beneficios de sus máximas aspiraciones; su vida está completa, sin ser avanzada; el uno no ha vivido, sino ha durado ciento veinte años (a no ser que digamos ha vivido, como decimos que viven los árboles); mientras que el otro, aunque su vida fué corta, podemos decir que ha vivido; nuestra vida debe tener más peso que extensión; debemos medirla por las acciones, no por el tiempo de duración; así comprenderemos que hay seres que están muertos antes de morir; mientras que otros viven aun después de muertos. ¿Qué importa vivir poco? Mecenas dijo elegantemente: «No me ocupo de la tumba.»

La mayor extensión de la vida es adquirir el punto más elevado de la sabiduría; el que llega a él puede decir que ha llegado no al fin, sino al máximo de lo que se puede llegar, y después ya puede venirle la muerte, que en poco ha de temerla, porque ésta sólo conseguirá llevarse el cuerpo; en cambio, su memoria subsistirá por los siglos de los siglos; por lo tanto, vivirá en muerte. ¡Felices sabios que nunca mueren!

¿Qué mayor satisfacción hemos de hallar a nuestra muerte (sabiendo que ésta nos ha de sorprender tarde o temprano), que haber cumplido todas nuestras obligaciones ciudadanas, efecto por lo cual nunca podrá aquella ensañarse con nosotros? ¿Qué importa la muerte en este caso, si nuestra semilla quedó desparramada por el mundo? ¿Qué tranquilidad de ánimo, si al morir, hacemos examen de conciencia y nos convencemos de que hemos vivido siempre honrados, laboriosos y cumplidores de nuestro deber! Si a esto, que equivale a tener el alma sana, unimos la salud de nuestro cuerpo, entonces es cuando será envidiable el ser que llegue a la feliz edad de los ciento veinte años.

Todo ser debiera conocerlo todo: los encantos de la risa, las amarguras del llanto, las delicias del placer, las torturas del pesar, para de esta forma sentir el deseo, la ilusión, que es la única dicha que nos puede sostener en este estrecho vividor recinto; si la fuente de nuestra ilusión se agota, se agotará nuestra esperanza y nuestra vida.

¡Felices sabios, que nunca mueren!

y termina el «match», ganando el Valencia por cinco a dos.

Los «merengues» no demostraron lo que son; si hubieran estado todos iguales hubieran hecho más, porque pueden.

Los racinguistas, menos filigranas y más unión, y no hubieran quedado como han quedado, porque éstos también pueden hacer más de lo que han hecho.

Casi todos los equipos de España pelean de lo mismo: de desunión; quieren los equipiers sobresalir, solos, y para ser «solistas» hay que ser virtuoso, y aquí, salvo excepciones contadas con los dedos de la mano, eso es pedir peras al olmo.

## Información de Marina

### Cuerpo general.

Se declara que el capitán de navío don Mateo García de los Reyes tuvo derecho al percibo de la bonificación del 20 por 100 del sueldo de teniente de navío en los empleos de capitán de corbeta y capitán de fragata.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para la Península al alférez de navío don Joaquín Valera Eguiluz.

Se dispone que, sin desatender el destino que actualmente tiene conferido el oficial segundo de la reserva naval don Domingo Picornell y Amengual, desempeñe interinamente el cargo de ayudante del distrito marítimo de Sóller.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al alférez de fragata de la dotación del acorazado «Jaime I», don Enrique Barbudo Duarte, y al alférez de navío don Lorenzo Sanfeliú Ortiz.

### El reglamento de la Escuela de Submarinos.

A propuesta del director de la Escuela de Submarinos, se ha resuelto que los artículos 3.º, 19 y 25 del reglamento de dicha Escuela sean modificados en la siguiente forma:

Art. 3.º La enseñanza será eminentemente práctica, dándose conferencias teóricas sobre las materias que a continuación se expresan, que se dividen en fundamentales y complementarias.

- Son fundamentales: Navegación submarina. Descripción de tipos de submarinos. Servicio de aire. Servicio de agua. Máquinas de combustión interna. Electricidad en los submarinos. Torpedos automovibles y tubos. Manejo de submarinos. Son complementarias: Teoría del buque submarino. Aguja giroscópica. Telefonía sin hilos. Señales submarinas.

Art. 19. El profesorado de la Escuela se compondrá del personal siguiente:

Un director, cuyo nombramiento recaerá en el jefe que, habiendo mandado dos años submarinos, juzgue el Gobierno más conveniente.

Un subdirector, cuyo nombramiento recaerá en el jefe que haya mandado dos años submarinos.

El jefe del taller de torpedos.

Cuatro comandantes de los submarinos afectos a la Escuela.

Cuatro segundos comandantes, ayudantes profesores.

Tres maquinistas de los submarinos, ayudantes profesores.

Dos torpedistas, ayudantes profesores.

Art. 25. Propondrá el cese de todo el personal de la Escuela que, por falta de salud, suficiencia, aptitud o idoneidad o conducta, no convenga siga perteneciendo a la misma.

### Industrias de mar.

En vista de las conclusiones elevadas al ministerio por la Junta Nacional de Comercio en Ultramar, pidiendo que al servicio de vigilancia se destinen barcos más rápidos y en mayor número de los que se emplean actualmente, y que la persecución de los cetáceos, que producen daños a la pesca y a los medios de obtención, se lleve a cabo por los mismos barcos dedicados al expreso servicio y por embarcaciones pesqueras, se ha declarado que, habiéndose adquirido para el cometido de vigilancia buques adecuados, que se encuentran en ese servicio, y que, habiéndose tomado resoluciones, algunas de ellas recientes, y que se encuentran en ensayo, sobre la persecución de los peces dañinos no procede, por ahora, tomar resolución alguna con respecto a lo solicitado.

## EL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas llovió intensamente en Cataluña, y con menor intensidad, en las comarcas del Cantábrico; por todas partes descendió la temperatura.

La máxima de anteyar fué de 33 grados en Murcia, y la mínima de ayer, de tres grados, en León.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 20,1 grados, y la mínima, de 8,7.

Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, vientos flojos y moderados de dirección variable y ligeras lluvias.

Resto de España, vientos moderados del primero y segundo cuadrantes y tiempo inseguro.

## Deportes

### FUTBOL

#### El partido del sábado.

Con bastante buena entrada comienza este año la temporada de fútbol.

Juegan el Valencia F. C. contra el Racing.

El público se muestra curioso e impaciente; es la primera vez que se juega aquí con la regla nueva del «offside».

Los equipos se alinean:

Valencia.—Cano, Llovet, Garrobé, Amorós, Reverter, Sirvent, Arróniz, Cubells, Montes, Peral — Reverter.

Racing.—Zubeldia, Castilla, Calvo, Serrano, Caballero, Gonzalo, Pepín, Valderrama, Vicente, Ricardo, Pepín.

Arbitra Melcón.

Comienza puntualmente, sacando el Racing.

Hay avances, cortes, arrancadas, cabezas, remates, tiros, ¡pojo!, filigranas, chut, ¡Bien por Zubeldia!

Sigue el juego, y un chut por el ángulo, de Montes, marca el primer goal a favor del Valencia. Minutos después, un penalty, y Caballero lanza un chut, que termina en goal.

Reaccionan los «merengues».

Un pase, una recogida, un chut y... el segundo goal para el Valencia.

Momentos después, Montes, otra vez, marca el tercero.

Protestas por una mano de Peral, que el árbitro no... ve, y termina el primer tiempo con tres goles a favor del Valencia, por uno a favor del Racing.

En el segundo tiempo el Racing sale a gran tren, y falla un goal bastante seguro.

Los «merengues» filigranean con la pelota. ¿Se tutea o no se tutea al baloncito?

Se empalma un centro y se marca el segundo goal a favor del Racing.

Cubells hace una arrancada soberbia, y a pocos metros de la puerta entrega el balón a Peral, en tal forma, que éste tiene más que estirar la pierna para marcar y marca—el cuarto goal para el Valencia.

Cano se porta como un hombrecito «dixó está mol be». Cubells tira un penalty, y el chico de la tabla cambia el cuatro por un cinco.

El capitán del Racing recibe una patada en la cabeza, y lesionado, se retira, apareciendo a los pocos minutos.

Continúan las arrancadas, los chuts; se tira un córner contra los levantinos,







Para jamones y salchichones

## RICO

Conde de Romanones, 12

### Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cedulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

## ELECTRICIDAD RADIO-TELEFONIA Artículos KODAK

-- Lámparas filamento metálico de todas marcas --  
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.  
-- -- PANTALLAS de Seda. Gran surtido -- --

Casa R. ROMERO. - Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

**LA SOLEDAD = FUNERARIA**  
DESENGAÑO 10 - TELEFONO 91-M  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## YLLERA

FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA BODA Y NIÑOS.— MAGNÍFICAS AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

## POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15  
TELEFONO 225 - M  
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

## Especialidades farmacéuticas recomendadas



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL RICOR DEL BOIO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO



JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>  
Depurativo por excelencia  
PARA NIÑOS PAR A ADULTOS

## BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORES MENSTRUALES, NEURALGIA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa  
FEBRIFUGO ADMIRABLE  
De venta en depósitos de especialidades farmacias y en la del autor  
ALCALÁ, 88, MADRID

## DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el periodo de la dentición, así como el síndrome de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLDO, 72

Precio: UNA PESETA

## SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Saliol alcanforada) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas (frasco 4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.

## HIZO SU FORTUNA UN HIPNOTISTA

secretos por medio de los cuales el Dr. X. La Motte Sage, el gran hipnotista de la época, produjo una gran sensación.

CREE QUE EL HIPNOTISMO ES DE BENEFICIO GENERAL. HA DADO GRANES PASEOS GRATIS PARA LA DISTRIBUCION GRATUITA DE UN LIBRO CON HERMOSAS LAMINAS, QUE CONTIENE SU OPINION Y CITA PARA ADQUIRIR ESTE MISTERIOSO PODER Y USARLO EN LOS NEGOCIOS, EN LA SOCIEDAD Y EN LA CASA

Mientras dura la edición especial de este notable libro, se enviará gratis un ejemplar a cualquiera que tenga interés en el asunto.

El Dr. La Motte Sage, hizo una fortuna con el hipnotismo. Probablemente sabe más que nadie acerca de él, y su método difiere radicalmente de todos los que se han presentado. Con su nuevo sistema se hipnotiza a cualquiera instantáneamente. Le dice como se siente, es poderoso y silencioso indaga sin hacer ruido, puede ni decir una palabra. Da el único método práctico y real para el desarrollo del poder del Magnético personal, que así nos ha publicado. Durante los muchos años que el público conoce al Dr. Sage, éste se ha dedicado al estudio del efecto que el hipnotismo produce sobre la mente humana. Hallado a convertirse que esta misteriosa potencia puede ser útil y venturosa a las mujeres y hombres ambiciosos que desean mejorar su condición en la vida y en beneficio de la humanidad, al retirarse a la vida privada, fundó un Instituto donde se podía enseñar el Magnético personal, el Hipnotismo, Curación magnética, etc., siguiendo la rutina indicada por él. El resultado es que el Instituto es el mayor del mundo. Miles de estudiantes, en todas partes del mundo, son testigos de su maravillosa potencia y de los beneficios prácticos del método del Dr. Sage. El Dr. Sage ha escrito últimamente un libro titulado "Filosofía de la Influencia Personal", en el que explica el fenómeno fácil como se adquiere el poder hipnotico y sus varios usos. Entre las cosas interesantes que contiene está la manera de desarrollar el poder hipnotico, inducir a las gentes sin que se perciban de ello, el modo de curar las más costumbres y las enfermedades crónicas, cuando las medicinas y todo lo que se ha intentado, como se implanta un cambio en la mente de un individuo, que puede ser durante un mes o un año, sin que éste se dé cuenta de ello, el modo de curar a los hipnotistas, como se hipnotiza de lejos, su valor en los negocios, curar a los sentidos y maravillosos para evitar que otros estén indudablemente sobre usted; trata del poder hipnotico, más fascinador que la hipnosis; del uso del hipnotismo en el desarrollo de las facultades mentales; del manejo de los niños; de hacer desaparecer los sinsabores domésticos, etc.

El Instituto fundado por el Dr. Sage se propone distribuir gratis, por valor de 50.000 pesetas, el referido libro hasta que se haya agotado la edición especial. Cualquiera que sea realmente interesado puede obtener un ejemplar. Este libro está ilustrado con hermosos grabados de medio tono. Le dice como se ha usado el maravilloso poder del hipnotismo para envolver a las gentes en secreto y misterioso hechizo, sin que lo sepan, y como durante meses y aun años, han estado obediendo a la voluntad de quien lo descubre el secreto de lo que el senador Chamberlain y Deby denota el método del "sereno". No crea usted que porque no tiene usted una fina educación y trabaja con poco sueldo, que no podrá usted mejorar su condición; el tiempo que usted dedica a leer este libro, que le enseñará a ser más rico en espíritu, que los hombres más ricos del mundo; ellos conocen el valor de la influencia personal y del poder hipnotico, usted está interesado, escriba hoy mismo al SAGE INSTITUTE Dep. 9, rue de Lille, 9, París, Francia. Incluyendo, si lo desea, algunos sellos de correo de su país para ayudar en los gastos de porte y de expedición, y recibirá usted el libro del Dr. Sage a vuelta de correo. Esta es una oportunidad que una vez se presenta de aprender los usos y las posibilidades de la potencia más asombrosa, maravillosa y misteriosa que el hombre ha heredado a conocer. El volumen ha sido recibido con mucho entusiasmo por los hombres prominentes de negocios, ministros del Evangelio, abogados y facultativos. Debe ocupar un puesto especial en todos los hogares, debe ser leído por todas las mujeres y hombres del país que desean mejorar su condición en esta vida, lograr mejor éxito pecuniario, ganarse amigos, granjear sus simpatías, y hacer que la vida rinda el placer y felicidad que el hombre ha heredado a disfrutar. Escríbame usted el folio que quiere. El franquicio de una carta para Francia es de 40 centimos

## "Señoras"

La prodigiosa

## Tintura Oxyris

Se curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y resuelve el periodo a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. -- Puerta de Moros, 5  
Farmacia  
MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

## Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

## Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.